Ramiriquí, 29 de febrero de 2023

Arquitecta:
LINA MARÍA LEAL ÁLVAREZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura
Ramiriquí - Boyacá

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-060-2023

Cordial Saludo.

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la ley 1474 de 2011 artículo 83 y siguientes, y de lo establecido en la "CLÁUSULA DECIMA. VIGILANCIA, CUMPLIMIENTO y SUPERVISIÓN." del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-060-2023, me permito informarle que ha sido designada como supervisora del mismo.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT. 891.801.280 – 6 REPRESENTANTE LEGAL. JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA C.C. No. 72.325.818 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA:	MILTON ANDRES VELASCO LEON No. 1.057.465.857 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ"
VALOR CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000,00) MONEDA LEGAL CORRIENTE
PLAZO:	SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el respectivo seguimiento, verificación y control a la ejecución contractual.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Entidad Territorial y la carpeta correspondiente al proceso de Contratación que podrá ser consultada en el despacho de la Secretaria de Gobierno.

Cordialmente; ~~Acepto~~;

JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA
Alcalde Municipal

LINA MARÍA LEAL ÁLVAREZ
Oficina de Planeación e Infraestructura
Supervisora